



Expte: 689/001092

Asunto: Requerimiento para aportar expedientes y actas plenarias de cambio de denominación de vías públicas.

Documento: Oficio; Firma: Alcaldía.



SENADO  
XII LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL  
**ENTRADA 91.637**  
16/02/2018 14:40

CORTES GENERALES,  
SENADO-Cámara Alta, (Mesa de la Cámara)  
CC. Autor: Excmo. Sr. Carles Mulet García.

En Moradillo de Roa, a jueves 25 de enero de 2018,

D. Francisco Javier ARROYO RINCÓN, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Moradillo de Roa, por medio de la presente contesta a su requerimiento de 10 de diciembre de 2017, por el que se pide que se le aporten los expedientes y actas plenarias donde se haya adoptado el cambio de denominación de la calle José Antonio, por estar dedicada teóricamente a José Antonio Primo de Ribera.

En referencia en lo anterior, le reitero el tenor de la contestación que se les remitió por esta alcaldía el día 05 de septiembre de 2017, en el sentido de estimar improcedente la adopción de acuerdo alguno para el cambio de denominación de referida vía por no considerar que la C/José Antonio esté dedicada da José Antonio Primo de Ribera; por lo que tales acuerdos no se han adoptado.

A tal efecto y en ánimo de mayor argumentación, le invito a consultar en el INE el listado de denominaciones de las calles del municipio cuyo consistorio presido, donde encontrará otras referidas, sin duda a personas relevantes de esta comunidad como la Calle Dña. Agripina; la Calle D. Fernando; la Calle D. Teófilo Ruiz o la Calle D. Dionisio Camarero.

Es por ello, que la omisión de tal acuerdo no implica en ningún caso la intención de incumplir los dictados de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, que merece mi más sentida distinción; sino la consideración de que referida norma no es aplicable a la denominación de la Calle José Antonio, en la localidad de Moradillo de Roa, por no estar dedicada a José Antonio Primo de Rivera.

En lo que me reitero para dar cumplimiento a su requerimiento con referencia 689/001092/0002, de 10 de diciembre; y con entrada en este Ayuntamiento el 09 de enero de 2018 y referencia RE18.013, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento,

El Alcalde,  
D. Fco. Javier ARROYO RINCÓN.